

14 de julio de 2022

Señores

Bolsa y Mercados de Valores

de la República Dominicana

Calle José A, Brea #14, District Tower, 2do. piso,

Ciudad. -

Asunto: *Hecho Relevante – Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II*

Anexo: *Copia certificada del aviso de convocatoria publicada en dos periódicos de circulación nacional*

Distinguidos señores:

En cumplimiento con lo establecido en el literal k), numeral 1), del artículo 12, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), **Advanced Asset Management, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SIVAF-012) (en lo adelante “AAM” o la “Administradora”), sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 109941SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-21188-7, con su domicilio establecido en la avenida Winston Churchill, No. 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, local No. 1, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II** (en adelante el “Fondo”) aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Única Resolución de fecha 24 de febrero de 2021 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-30631-7, tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

Único: Que el día trece (13) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), en los periódicos “El Caribe” y “El Nuevo Diario”, páginas 17 y 15, respectivamente, se publicó un aviso de convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, a celebrarse el jueves veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), de manera virtual a través del programa para videoconferencias “Zoom”. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito de: a) modificar los siguientes acápite: política de inversión, política de diversificación, política de gastos y comisiones, condiciones y procedimientos para la colocación y negociación de las cuotas, liquidación, fusión y transferencia del fondo; y b) incluir informaciones requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Sin otro particular,

Atentamente,

Felipe Amador

Director General



vida útil del pro-
estimado entre
vida, y pueda
a que tiene.

CERTIFICADO
Que El Presente Aviso de
Fue Publicado en la Edición No. 13910
del mes Julio
del día 13
del Año 2022
NAPA) del Año

ones de la Ley No.
agosto del dos mil
s los interesados a

VEL NACIONAL".

pa.gob.do o del
puestas.

to. de Compras y

insmisión en vivo
es de la institución,
el depósito de los
lla y mantener el

e seguridad antes

APA)

s de la Ley No.
sto del dos mil
s interesados a

PARA INAPA"

gob.do o del
estas.

de Compras y

isión en vivo
e la institución.
pósito de los
mantener el

uridad antes

ADVANCED
ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES II

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II (en lo adelante, "Fondo"), aprobado mediante la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 24 de febrero de 2021 e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-054 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-30631-7, con un total de un millón (1,000,000) de cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de ciento cincuenta y un mil trecientas cincuenta (151,350) cuotas; administrado por "Advanced Asset Management, S.A.", Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "la Administradora"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 109941SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-21188-7 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill No. 93, Esq. Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, Piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por el señor Fernando Radhamés Cantisano Alsina, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8 domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Sociedad Administradora, Manuel Vicente Díez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; por esta vía se **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, que será celebrada, **el día veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022)**, a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los aportantes del Fondo. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito de: a) modificar los siguientes acápites: política de inversión, política de diversificación, política de gastos y comisiones, condiciones y procedimientos para la colocación y negociación de las cuotas, liquidación, fusión y transferencia del fondo; y b) incluir otras modificaciones regulatorias requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria será necesaria la presencia virtual o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo, para asuntos extraordinarios con aportantes presentes que sean titulares por lo menos de un tercio (1/3) de las cuotas de participación efectivamente colocadas. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de la Administradora para obtener la copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

FERNANDO RADHAMES CANTISANO ALSINA

En representación de:

ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.

Edic. _____
 Fecha de Publicación _____

Mensuras Catastrales, SE HIZO
 2022 a las 9:00 p.m. en la oficina
 04 del Municipio de Dajabón,
 D.R., para cualquier información
 al teléfono 809-865-6017, email:

1 año 2022.



ADVANCED
 ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

**AVISO DE CONVOCATORIA A LA
 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL
 FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO
 ADVANCED OPORTUNIDADES II**

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II (en lo adelante, "Fondo"), aprobado mediante la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 24 de febrero de 2021 e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-054 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-30631-7, con un total de un millón (1,000,000) de cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de ciento cincuenta y un mil trecientas cincuenta (151,350) cuotas; administrado por "Advanced Asset Management, S.A.", Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "la Administradora"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 109941SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-21188-7 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill No. 93, Esq. Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, Piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por el señor Fernando Radhamés Cantisano Alsina, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8 domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Sociedad Administradora, Manuel Vicente Díez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; por esta vía se **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, que será celebrada, el día **veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022)**, a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los aportantes del Fondo. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito de: a) modificar los siguientes acápites: política de inversión, política de diversificación, política de gastos y comisiones, condiciones y procedimientos para la colocación y negociación de las cuotas, liquidación, fusión y transferencia del fondo; y b) incluir otras modificaciones regulatorias requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria será necesaria la presencia virtual o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo, para asuntos extraordinarios con aportantes presentes que sean titulares por lo menos de un tercio (1/3) de las cuotas de participación efectivamente colocadas. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de la Administradora para obtener la copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

FERNANDO RADHAMES CANTISANO ALSINA En representación de:
Advanced Asset Management, S.A.

DE TÍTULO

nes establecidas en la ley No.
 O EXTRAVIADO El Certificado
 REPUBLICA DOMINICANA, me-
 or PASCUAL REYES, en relación
 1/3RA, Parte del Municipio de
 extensión superficial de: TRE-
 UENTA METROS CUADRADOS
 4, ubicada en el Municipio de
 güey.
 varlo a la siguiente dirección

DE TÍTULO

el art. 92, párrafo III de
 blico conocimiento, que
 catastral 309467432852,
 ie en Metros Cuadrados
 en el Distrito Nacional",
 al, en fecha nueve (09)
 los señores FRANCISCO

ar un nuevo Duplicado

e autorización de
 les del Dpto. Cen-
 el día 26 de julio
 los trabajos de
 i-Provisional del
 o Norte, Provincia
 rio, AFERME, S.A.,
 onetti.

10
 10
 -09029-4

DIAGNOSTICA S.A.